



TEOCELO
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025



TEOCELO
HAGÁMONOS BIEN

ANUENCIA DE LICENCIA DE VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		VIGENCIA 2025	LICENCIA No: RLBA - 0059
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:			
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V			
NOMBRE COMERCIAL:			
SUPERCITO 338			
DIRECCIÓN PARTICULAR:		FECHA DE ELABORACIÓN:	
		29 DE AGOSTO DE 2025	
DIRECCIÓN COMERCIAL:		RFC:	
20 DE NOVIEMBRE ESQUINA INDEPENDENCIA NO. 9 TEOCELO, VERACRUZ.		TCH850701RM1	
ACTIVIDAD ECONÓMICA		OBLIGACIONES	
SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA		CUMPLIR CON EL REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ESPECTACULOS DEL MUNICIPIO DE TEOCELO.	
No. OFICIO DE VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	NÚMERO DE RECIBO DE PAGO	HORARIO	
PMT/DDE/206/2025	32844-A	09:00 A 24:00	
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	FIRMA Y SELLO DEL TESORERO MUNICIPAL	FIRMA Y SELLO DEL PRESIDENTE	
 H. Ayuntamiento Constitucional Teocelo, Ver. 2022-2025 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	 C.F. JOSÉ PABLO ROSADO MOLINA Vo. Bo.	 H. Ayuntamiento Constitucional Teocelo, Ver. 2022-2025 PRESIDENCIA LIC. ISAAC ALBERTO ANELL REYES AUTORIZA	

Con fundamento en los artículos 6, 8 fracción IV, 28, del Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos del Municipio de Teocelo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 196, 200, 202 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No omito recordarle que las actividades del establecimiento deben ajustarse al siguiente horario: 09:00 a 24:00 horas, lo que se establece en el artículo 16 del Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos del Municipio de Teocelo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior en el entendido que el refrendo (renovación) tendrá vigencia desde la fecha de expedición de la presente y hasta el 31 de diciembre del año 2025, debiendo en todo momento cumplir con las disposiciones exigidas por las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, respetando el Bando de Policía y Buen Gobierno; así como el reglamento Municipal de Comercio y la Industria.